

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 002/2015
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2015, se reúnen en el aula 4A de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. LOURDES CÁRDENAS RODRÍGUEZ, Contralora General; DR. CARLOS ENRIQUE TENE PEREZ, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como asesores técnicos; ING. FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ, ING. JOSÉ CEJA LLAMAS, ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ y LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA, todos de la DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TELEMÁTICOS; por parte de los licitantes: C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES, de la empresa COMPUCAD, S.A. DE C.V.; C. RODOLFO ALEJENDRO AGUIAR MEDINA, de la empresa INGENIERÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V.; C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO GRAJEDA de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V.; HÉCTOR SANTIAGO MORALES, de la empresa HALL MICROCOMPUTADORAS, S.A. DE C.V.; C. ALFONSO ROBLES CASTELLANOS, de la empresa MAYOREO DE COPIADORAS, S.A. DE C.V.; y JOSÉ LUIS VALENCIA R. de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio la junta a las doce horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA.

Que los recursos para esta licitación provienen del Programa De Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014.

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas previamente a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se publicarán para el conocimiento de los licitantes.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. Página 5 punto 1.2 fecha, lugar y condiciones de entrega, debido a que muchos de los productos solicitados serán fabricados al momento del fallo y son de importación, le solicitamos a la convocante amplié el plazo de entrega de 30 días naturales a 45 días naturales, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, se acepta la propuesta. Quedando como plazo para la entrega de los bienes 45 días naturales.

B. De carácter técnico:

1. Partidas de la 1 a la 26 viñeta sistema operativo, dice Windows 8.1 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional instalado desde fábrica, le solicitamos a la convocante nos aclara si cuenta con un contrato de licenciamiento open de Microsoft y que ese licenciamiento será facilitado al licitante ganador para ocuparlo en los equipos para su instalación o se refieren a que carguemos las licencias del sistema operativo en versión OEM de fabricante?

Respuesta: Si, se cuenta con contrato y se proporcionará la imagen para clonar los equipos.

2. Partidas de la 1 a la 26 viñeta estándares, la convocante solicitan certificados CSA, UL, NOM-019-SCFI actualizados, debido a que los tres certificados son de calidad, pero de diferentes países e instituciones, es correcto entender que presentando alguno de ellos es suficiente, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, con una es suficiente.

3. Partida 2 viñeta memoria RAM, dice 8 GB DDR3 1600 MHZ – 2 DIMMS (2x2gb), le solicitamos a la convocante nos aclare si solicitan 8GB EN 2 DIMMS (2X4GB) O 4GB EN 2 DIMMS (2X2GB).

Respuesta: Solicitamos que sea de 2x4 Gb.

4. Partida 6 viñeta monitor, le solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación nos permita participar con un monitor de las siguientes características, 24" WIDE, 1920 X 1200, VGA, DVI, USB, EPEAT GOLD, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta.

5. Partida 9 viñeta tarjeta gráfica, le solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación, nos permita ofertar tarjeta ATI HD 8570 DE 2GB GDDR5

de memoria independiente, que tiene el mismo desempeño a la solicitada se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta.

6. Partida 10 viñeta procesadores, dice INTEL® CORE™ i7-4790s processor (8mb cache, 3.2 GHZ), le solicitamos a la convocante nos permita ofertar el procesador INTEL® CORE™ i7-4790 processor (8m cache, up to 4.00 GHZ) que es superior a lo solicitado, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, puede ofertarse cualquiera de las dos.

7. Partida 11 viñeta procesadores, dice INTEL® CORE™ i7-4790s processor (8mb cache, 3.2 GHZ), le solicitamos a la convocante nos permita ofertar el procesador INTEL® CORE™ i7-4790 processor (8m cache, up to 4.00 GHZ) que es superior a lo solicitado, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, puede ofertarse cualquiera de las dos.

8. Partida 14 viñeta tarjeta gráfica, le solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación, nos permita ofertar tarjeta ATI HD 8570 DE 2GB GDDR5 de memoria independiente, que tiene el mismo desempeño a la solicitada se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No, no se acepta.

9. Partida 14 viñeta procesadores, dice INTEL® CORE™ i7-4790s processor (8mb cache, 3.2 GHZ), le solicitamos a la convocante nos permita ofertar el procesador INTEL® CORE™ i7-4790 processor (8m cache, up to 4.00 GHZ) que es superior a lo solicitado, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, puede ofertarse cualquiera de las dos.

10. Partida 14 viñeta monitor, le solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación nos permita participar con un monitor de las siguientes características, 24" wide, 1920 x 1080, VGA + HDMI 1.4, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, puede ofertarse cualquiera de las dos.

11. Partida 17 viñeta chipset la convocante solicita un chipset Mobile Intel hm87, entendiendo que la convocante permite la libre participación y debido a que los equipos de última generación que ofertara mi convocada tiene una nueva tecnología en chip set Intel SOC (system on chip) platform la cual equivale y supera los requisitos solicitados del Mobile Intel hm87, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar estos equipos que cubren con todos los requerimientos adicionales solicitados, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No, no se acepta.

12. Partida 17 viñeta chipset en caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior, le solicitamos a la convocante nos acepte ofertar equipos con CHIP SET HM86, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, puede ofertarse cualquiera de las dos.

13. Partida 18 viñeta chipset la convocante solicita un chipset Mobile Intel hm87, entendiendo que la convocante permite la libre participación y debido a que los equipos de última generación que ofertara mi convocada tiene una nueva tecnología en chip set Intel Soc (system on chip) platform la cual equivale y supera los requisitos solicitados del Mobile Intel hm87, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar estos equipos que cubren con todos los requerimientos adicionales solicitados, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No, no se acepta.

14. Partida 18 viñeta chipset en caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior, le solicitamos a la convocante nos acepte ofertar equipos con CHIP SET HM86, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, puede ofertarse cualquiera de las dos.

15. Partida 18 viñeta tarjeta de video, la convocante solicita Nvidia Geforce Gt 720m de 2gb. Entendiendo que la convocante permite la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar una tarjeta de similares o superiores características de la marca AMD, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si se acepta al menos R5M240 2 Gb RAM DDR3.

16. Partida 19 viñeta chipset la convocante solicita un chipset Mobile Intel hm87, entendiendo que la convocante permite la libre participación y debido a que los equipos de última generación que ofertara mi convocada tiene una nueva tecnología en chip set Intel Soc (system on chip) platform la cual equivale y supera los requisitos solicitados del Mobile Intel hm87, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar estos equipos que cubren con todos los requerimientos adicionales solicitados, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No, no se acepta.

17. Partida 19 viñeta chipset en caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior, le solicitamos a la convocante nos acepte ofertar equipos con chip set hm86, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, puede ofertarse cualquiera de las dos.

18. Partida 19 viñeta tarjeta de video, la convocante solicita Nvidia Geforce Gt 720m de 2gb. Entendiendo que la convocante permite la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar una tarjeta de similares o superiores características de la marca AMD, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si al menos R5M240 2 Gb RAM DDR3.

19. Partida 24 viñeta chipset la convocante solicita un chipset Intel® qm87 Express, entendiendo que la convocante permite la libre participación solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar chipset q87, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, puede ofertarse cualquiera de las dos.

20. Partida 25 viñeta chipset la convocante solicita un chipset Intel® QM87 Express, entendiendo que la convocante permite la libre participación solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar chipset q87, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, puede ofertarse cualquiera de las dos.

21. Página 4 punto 1.1. Descripción y cantidades. Debido a que muchas de las partidas son cantidades pequeñas los fabricantes no dan cartas de apoyo a la licitación, les solicito a la convocante solo requiera dicha carta para las PC'S. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La carta se solicita para las partidas 1 a la 32, requiriéndose una carta por fabricante.

22. Página 4 punto 1.1. Debido a que el fabricante Apple no da cartas para licitación le solicitamos a la convocante omita esta carta o en su defecto acepte la carta de mayorista autorizado, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se requiere carta de mayorista y carta compromiso para garantía en sitio.

23. Página 5 punto 1.2 fecha, lugar y condiciones de entrega, debido a que la convocante solicita instalación y puesta en operación de los equipos de cómputo le solicitamos nos indique las direcciones donde se entregaran, instalaran y pondrán en operación los equipos.

Respuesta: El lugar de entrega será en las Delegaciones de Manzanillo, Colima, Tecomán, Coquimatlán y Villa de Álvarez.

24. Página 6 punto 1.4 en caso de que alguna o varias de las especificaciones no se encuentren en el catálogo, se puede presentar carta del fabricante que indique las especificaciones, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta.

25. Página 6 punto 1.7 periodo de garantía del equipo, le preguntamos a la convocante si el servicio en sitio para la garantía puede ser dado directamente por el fabricante.

Respuesta: El responsable del servicio es el vendedor o proveedor.

26. Página 11 punto 3.1 le solicitamos a la convocante nos aclare si los documentos solicitados en los puntos 3.1 a 3.7 de las presentes bases de licitación podrán ir dentro del sobre "a" de la propuesta técnica o se integran en otro sobre independiente a los dos solicitados.

Respuesta: Se deberán entregar en un sobre independiente.

27. Página 13 punto 3.13 inciso e) le solicitamos a la convocante nos indique a que se refiere con copia simple y de qué documento solicita la copia simple.

Respuesta: Se refiere a la documentación solicitada en el punto número "3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES" y se deberán de presentar de preferencia en Original.

28. Página 13 punto 3.12 le solicitamos a la convocante nos aclare para este punto si requiere de dos cartas una de fabricante y otra del licitante o se requiere solo del fabricante donde mencione el nombre del licitante.

Respuesta: Se requiere carta del Fabricante.

29. Partida 1 a la 26 viñeta garantía, le solicitamos a la convocante nos aclare el tiempo de solución de garantía ya que en el punto 1.7 solicitan 5 días hábiles y en el anexo técnico 10 días hábiles.

Respuesta: 10 días hábiles para las partidas 1 a la 32.

30. Partida 1 a la 26 viñeta garantía, solicitamos a la convocante nos aclare el tiempo de garantía ya que en el punto 3.12 solicitan 1 año de garantía y en el anexo técnico solicitan 3 años de garantía.

Respuesta: 3 años para partidas de la 1 a la 26 y de la 33 a la 37. Debiéndose apegar a lo requerido en el Anexo 1 de las Bases.

31. Partida 1 a la 26 viñeta servicio, le solicitamos a la convocante nos aclare que está considerando como instalación y prueba en sitio.

Respuesta: Instalación física de los equipos en el inmueble señalado en el Contrato, probando su funcionamiento.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: La convocante solicita que los bienes se entreguen en un plazo no mayor a 30 días naturales, sin embargo para algunos de los bienes, por tratarse de configuraciones especiales para la UNIVERSIDAD, el tiempo mínimo que nos solicita el fabricante es de 45 días naturales, por este motivo les solicito se amplíe el tiempo de entrega a mínimo 45 días naturales, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta, quedando como tiempo de entrega 45 días naturales posterior a la firma del contrato correspondiente.

2. 3.12 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante del EQUIPO DE CÓMPUTO propuesto, que manifieste: Solicitamos a la convocante nos informe para que partidas aplica las cartas de fabricante?

Respuesta: Se requiere carta del fabricante de las partidas 1 a la 32.

B. De carácter técnico:

1. ANEXO 1: Para lo relacionado a las partidas de equipo de cómputo, solicitan que el sistema operativo venga precargado con el licenciamiento institucional instalado desde fábrica, Entendemos con esto que la UNIVERSIDAD nos proporcionara la imagen y será responsabilidad del proveedor de entregar los equipos ya con la imagen precargada, es correcta nuestra observación?
Respuesta: Si, es correcto, se les proporcionará la imagen.

2. ANEXO 1 Partida 2, Solicitan Memoria RAM 8 GB DDR3 1600 MHz - 2 DIMMS (2x2GB), Entendemos que sería en (2 DIMS 2X4GB) es correcta nuestra observación?
Respuesta: Se requiere sea de 2x4 Gb.

3. ANEXO 1 PARTIDAS de la 2 a la 14, solicitan Quemador 16x DVD+/-RW, sin embargo en la actualidad los equipos de cómputo cuentan con quemador de hasta 8X para DVD+/-RW, por este motivo solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipos de cómputo con quemador de 8X, se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Se aceptan ambas propuestas de 8x o de 16x.

4. ANEXO 1 PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 9, 10, 11, Solicitan monitor 18.5" de diagonal con tecnología LED. Resolución de 1366 x 768 @ 60 Hz, 250 NITS, VGA, De acuerdo a las características solicitadas, el brillo mínimo para este tipo de monitor es de 200 NITS, por este motivo le solicito amablemente a la convocante nos permita ofertar un monitor con brillo de 200 NITS, se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Se aceptan ambas.

5. ANEXO 1 Partida 12,13,14, solicitan tarjeta de video AMD Radeon de 2 GB R7 250, Sin embargo en tarjeta de video actual es AMD Radeon HD7650A DDR3 2GB, se solicita a la convocante nos permita participar con este modelo de tarjeta de video, se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: No se acepta su solicitud.

6. ANEXO 1 Partida de la 2 a la 5, de la 9, 10, de la 12 a la 14, solicitan chasis de Mini Torre, sin embargo en la actualidad los fabricantes ya unificaron sus chasis a Torre, por este motivo le solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con el chasis de TORRE, se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Se acepta cualquiera de las dos propuestas.

7. ANEXO 1 Partida 40, La convocante solicita Xerox Workcentre 3220, este modelo actualmente ya no está disponible, Por este motivo solicitamos nos permita participar con el modelo Xerox Workcentre 3225, se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Se acepta cualquiera de las dos propuestas.

8. ANEXO 1 Partida 54 y 64, solicitan Proyector con Lámpara 3500 Modo Normal, 7000 Horas Modo Ecológico, Sin embargo en el mercado no existe más que 1 modelo con estas especificaciones, por este motivo y con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente nos permita participar con una lámpara de 310W, 2500/3000/3500 horas (Normal/Eco/SmartEco), se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Deben cumplir o superar las características solicitadas.

9. ANEXO 1 Partida 55, Solicitan conexión Wireless, entendemos que lo que solicitan es que tenga la opción Wireless? O que adicional a la opción, incluya el accesorio para que sea Wireless?

Respuesta: Debe incluir Wireless nativo.

10. ANEXO 1 Partida 67, solicitan Proyector con contraste de 15000:1, sin embargo en el mercado no existen tantas opciones con esa especificación, por este motivo y con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente nos permita participar con un contraste de 13000:1, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, no se acepta.

11. ANEXO 1 Partida 128 Solicitan Renovación de software antivirus Kaspersky, solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la información del contrato actual, numero de contrato, descripción de las licencias etc.

Respuesta: Se dejará pendiente esta respuesta pues se está ubicando el contrato correspondiente.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SIC COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

B. De carácter técnico:

1. Referente a los equipos Legacy:

a. Es necesario que se respalde la información de los equipos nuevos de legacy?

Respuesta: No, no se deben respaldar.

b. Si es así cuantos Gigas se están contemplando?

Respuesta: Aclarado en el inciso a.

c. Los equipos se encuentran en dominio?

Respuesta: Aclarado en el inciso a.

d. La Universidad los migrará o le darán credenciales a los proveedores?

Respuesta: Aclarado en el inciso a.

e. Existe una programación de migración o los proveedores la propondrían?

Respuesta: Aclarado en el inciso a.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. En el punto 3.10 solicitan carta garantía del equipo de cómputo (Anexo 6) ¿Esta carta aplica para las licencias de software?

Respuesta: No, no se requiere garantía, sin embargo, se hace la aclaración que las licencias propuestas deben ser para uso en territorio mexicano.

2. En el punto 3.12 se solicita carta del fabricante para los equipos de cómputo. ¿En el caso del software, están de acuerdo que no se presenten?

Respuesta: No, no se requiere carta del fabricante, sin embargo, se hace la aclaración que las licencias propuestas deben ser para uso en territorio mexicano.

B. De carácter técnico:

1. La partida 77 lleva mantenimiento obligatorio de parte del fabricante. ¿Están de acuerdo que se cotice, adicional a la licencia?

Respuesta: No, lo requerimos sin mantenimiento.

2. ¿En la partida 78 solicitan el software de idiomas Rosetta Stone. Éste ya no existe, ya que el fabricante fue adquirido por otro fabricante. ¿Están de acuerdo que se cotice el Fluenz, para los mismos idiomas solicitados originalmente?

Respuesta: No, se requiere el Rosetta Stone.

3. En la partida 87 solicitan la renovación del software LABSAG. Hay 3 versiones; la 4, la 4.5 y la 5. ¿Nos pueden indicar que Versión requieren?

Respuesta: Se requiere la 5.

4. En la partida 128 se solicita la renovación por tres años de 83 licencias de Kaspersky. Existen las versiones Endpoint, Advanced, Select, Core, Total Security for business. ¿Nos puede indicar qué versión es la requerida?

Respuesta: Se contestará posteriormente, debido a que se está rastreando el contrato de las licencias.

5. En la partida 128 se solicita la renovación por tres años de 83 licencias de Kaspersky, por tratarse de una renovación, el fabricante nos pide el número de licencia ¿Es posible que nos proporcionen este número de licencia?

Respuesta: Se contestará posteriormente, debido a que se está rastreando el contrato de las licencias.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA COMPUCAD, S. A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. Punto 1.2 - Mencionan que la entrega del equipo se debe realizar en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir del contrato. Por tratarse de equipos de

configuración y fabricación especial solicitamos a la convocante ampliar a 45 días el tiempo de entrega ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

2. Punto 1.2 - Indican que la entrega se realizara en los lugares que señalará la convocante al momento de la firma del contrato. Solicitamos nos indiquen las direcciones de los lugares de entrega ya que se deben considerar los costos de envío en la propuesta. ¿Nos puede precisar?

Respuesta: Se entregará en las Delegaciones de Colima, Manzanillo, Tecomán, Coquimatlán y Villa de Álvarez.

3. Punto 1.2 - Nos pueden aclarar si en las Computadoras de Escritorio la etiqueta solicitada "Reporte de Garantía" se debe agregar solo para el CPU o también para el Monitor ¿Nos pueden precisar?

Respuesta: Se requiere para ambos.

4. Punto 1.4 y 4.1 (Inciso B). Solicitamos a la convocante permita presentar los Folletos y/o Certificaciones (NOM, CSA, UL, Etc.) en Ingles, sin necesidad de agregar una transcripción simple ya que esto no afecta en el funcionamiento de los equipos ¿Se acepta nuestra?

Respuesta: Debe incluir la tabla de equivalencias con modelos vendidos en México. Y se acepta copia de los certificados en idioma inglés. Los folletos deberán presentarse en idioma español, pudiendo ser en traducción simple.

5. Punto 3. Solicitamos nos aclaren si a excepción del punto 3.8 (Sobre Técnico) y 3.9 (Sobre Económico) el resto de la documentación solicitada se debe presentar en un sobre de manera independiente. ¿Nos pueden precisar?

Respuesta: Será de manera independiente.

6. Punto 3.3. Entendemos que al presentar una carta poder simple por la persona que entregue las propuestas podrá tener voz y voto ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No, no tendrá voz y voto, en todo caso el poder servirá sólo para presentar las propuestas.

B. De carácter técnico:

1. Anexo 1 – Para las partidas donde se solicita el NOM, CSA y/o UL entendemos que al presentar cualquiera de los tres será suficiente ya que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación del 17 de Agosto del 2010 se acepta como normas equivalentes a la NOM-019-SCF1 las normas CSA 60950-1-07 y UL 60950-1 ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, se puede presentar cualquiera de las tres.

2. Anexo 1 – Partidas 1 a 26. En el apartado de garantía solicitan una solución en 10 días hábiles máximo pero en el Punto 1.7 de las bases solicitan una carta donde se señale que se dará una solución en menos de 5 días hábiles.

Entendemos que la carta debe hacer mención del tiempo de solución solicitado en el Anexo 1 (10 días hábiles máximo) ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, será de 10 días hábiles.

3. Anexo 1 – Partidas 2 a 15: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con chipset Intel Q65 Express (Cuya única diferencia con el chipset solicitado es el número de puertos SATA a 6Gb/seg soportados) cumpliendo con el resto de las características solicitadas. Con esto la convocante adquiere equipos con el mismo performance a un menor costo ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sólo se acepta para las partidas 2 y 3, el resto requiere un chipset Q87 exprés conforme a las especificaciones de las bases.

4. Anexo 1 – De la Partida 1 a la 15 - Equipo de cómputo de escritorio: Al solicitar que el chasis este diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT GOLD entendemos que solo el CPU debe cumplir con EPEAT GOLD por lo que se pueden ofertar Monitores que cumplan con el EPEAT en cualquiera de sus clasificaciones ¿Es correcto?

Respuesta: Al menos categoría silver para los monitores.

5. Anexo 1 –Partidas de la 1 a la 15 y de la 24 a la 26: Señalan que el sistema operativo deberá estar precargado con el licenciamiento institucional. ¿Podría aclararnos la convocante si cuenta con un contrato ante Microsoft mediante el cual se licenciara el sistema operativo de los equipos?

Respuesta: Si, se cuenta con contrato, se le facilitará la imagen al proveedor adjudicado.

6. Anexo 1 –Partidas de la 1 a la 15 y de la 24 a la 26: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Podría la convocante informarnos cuál es la licencia de sistema operativo mínimo indispensable con la que deberán contar los equipos para realizar el upgrade mediante su contrato de forma legal?

Respuesta: No hay sistema operativo mínimo requerido.

7. Anexo 1 – Partida 16, 17, 23 y 26. Con el propósito de que no adquieran equipos diseñados para casa, recomendamos que estos equipos cumplan con EPEAT en cualquiera de sus clasificaciones ya que el cumplimiento de esta certificación garantiza que los equipos son para uso empresarial (Corporativo) ¿Se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta: En esta al menos se requiere categoría silver y que sean de uso empresarial.

8. Anexo 1 – Partidas 1 a la 14 – Equipo de cómputo de escritorio: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con el procesador y Chipset en la marca AMD que sean equivalente al Intel solicitado en bases. Con esto la convocante obtiene equipos con igual o mayor performance a un menor costo,

Además de promover una libre participación de marcas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, no se acepta.

9. Anexo 1 – Partida 15 – Equipo de cómputo de escritorio: Ya que se solicita que el equipo cuente con una tarjeta gráfica profesional y se utilizará para material 3D, recomendamos a la convocante solicitar que el equipo pertenezca a la línea Workstation, contando con un chipset C226, lo cual asegura un excelente performance y una compatibilidad total con la tarjeta gráfica y el monitor ¿Se acepta nuestra recomendación?

Respuesta: No, no se acepta.

10. Anexo 1 – Partidas 16 y 17 – Equipo de cómputo portátil: Ya que en la actualidad no es tan común que los equipos portátiles cuenten con unidades Híbridas o de estado sólido por el aumento de costo que esto representa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con Disco duro de 500GB a 7200 RPM, obteniendo con esto un mayor número de ofertas a un costo menor ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si, se acepta cualquiera de las dos, para las partidas 16 y 17.

11. Anexo 1 – Partidas 16 y 17 – Equipo de cómputo portátil: Solicitamos a la convocante se omita el requerimiento de una unidad óptica DVD+-RW o nos permita ofertar una unidad externa USB, ya que para cumplir con la unidad de disco híbrida y la batería de 4 Celdas debemos ofertar un equipo de categoría UltraBook, los cuales no cuentan con unidad óptica interna ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No aplica.

12. Anexo 1 – Partidas 24, 25 y 26 – Equipos de Cómputo de Escritorio todo en uno: Recomendamos a la convocante solicitar que el disco duro sea a 7200 RPM, ya que los discos de 5400 RPM son obsoletos y reducen notoriamente el desempeño de los equipos ¿Se acepta nuestra recomendación?

Respuesta: Se aceptan ambas opciones, siempre y cuando no exceda el presupuesto para la adquisición de los equipos licitados.

13. Anexo 1 – Partida 26 – Equipos de Cómputo de Escritorio todo en uno: Solicitan un equipo All in ONE con pantalla de 20", suponemos que podremos ofertar un equipo con pantalla de 21.5" por ser ésta una característica superior ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se aceptan ambas.

14. Partida 33. Solicitan Windows Server precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica, ¿podría aclarar la convocante que tipo de licenciamiento de Windows Server se debe considerar?

Respuesta: La Universidad proporcionará Windows Server 2012 estándar. Se requiere ofertar el servidor sin sistema operativo.

15. Partida 33. Solicitan tecnología de abrir sin herramienta en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades DVD, floppy, PCI. El servidor que solicitan no incluye ningún floppy. Suponemos que este componente se menciona por error, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si es correcto.

16. Partida 33. Solicitan un cable NEMA 5-15P to C14 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord sobre la característica de Power Supply, sin embargo, no se especifica qué tipo de fuente de poder se debe considerar, por lo que sugerimos integrar una fuente de poder de máximo 500W. ¿Podría especificar la convocante que tipo de fuente de poder se debe integrar?

Respuesta: Se acepta la fuente de poder de 500W.

17. Partida 33. ¿Requiere la convocante redundancia en fuentes de poder?

Respuesta: No se requiere.

18. Partida 34. Solicitan Windows Server precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica, ¿podría aclarar la convocante que tipo de licenciamiento de Windows Server se debe considerar?

Respuesta: No se requiere sistema operativo, pero se aclara que la Universidad proporcionará Windows Server 2008.

19. Partida 34. Solicitan Chipset C202, sin embargo, el servidor de la marca que ofertamos integra un chipset C204, el cual es compatible con el procesador solicitado y no afecta el rendimiento ni la compatibilidad de los componentes. ¿Acepta la convocante que podamos entregar el servidor con chipset C204, compatible con el procesador solicitado?

Respuesta: Si, si se acepta.

20. Partida 34. Solicitan tecnología de abrir sin herramienta en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades DVD, floppy, PCI. El servidor que solicitan no incluye ningún floppy. Suponemos que este componente se menciona por error, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación. No se requiere floppy.

21. Partida 34. Solicitan un cable NEMA 5-15P to C14 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord sobre la característica de Power Supply, sin embargo, no se especifica qué tipo de fuente de poder se debe considerar, por lo que sugerimos integrar una fuente de poder de máximo 500W. ¿Podría especificar la convocante que tipo de fuente de poder se debe integrar?

Respuesta: Se acepta que la fuente de poder sea de 500W

22. Partida 34. ¿Requiere la convocante redundancia en fuentes de poder?

Respuesta: No se requiere redundancia.

23. Partida 35. Solicitan Windows Server precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica, ¿podría aclarar la convocante que tipo de licenciamiento de Windows Server se debe considerar?

Respuesta: La Universidad proporcionará Windows Server 2012 estándar. Se requiere ofertar el servidor sin sistema operativo.

24. Partida 35. ¿Podría la convocante especificar la cantidad de discos duros solicitados para cada servidor?

Respuesta: 1 por servidor.

25. Partida 35. Solicitan tecnología de abrir sin herramienta en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades DVD, floppy, PCI. El servidor que solicitan no incluye ningún floppy. Suponemos que este componente se menciona por error, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

26. Partida 35. Solicitan un cable NEMA 5-15P to C14 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord sobre la característica de Power Supply, sin embargo, no se especifica qué tipo de fuente de poder se debe considerar, por lo que sugerimos integrar una fuente de poder de máximo 500W. ¿Podría especificar la convocante que tipo de fuente de poder se debe integrar?

Respuesta: Debe ser mayor a 500W.

27. Partida 35. ¿Requiere la convocante redundancia en fuentes de poder?

Respuesta: No se requiere redundancia.

28. Partida 36. Solicitan Windows Server precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica, ¿podría aclarar la convocante que tipo de licenciamiento de Windows Server se debe considerar?

Respuesta: La Universidad proporcionará Windows Server 2012 estándar. Se requiere ofertar el servidor sin sistema operativo.

29. Partida 36. Solicitan discos duros con la característica Self-Encrypting, entendemos que el requerimiento que busca la convocante es que la información que se escriba sobre los discos duros pueda ser encriptada. ¿Es correcta nuestra apreciación? ¿Esta característica de encriptación sobre los discos es necesaria para la convocante?

Respuesta: Si, si es necesaria.

30. Partida 36. Solicitan tecnología de abrir sin herramienta en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades DVD, floppy, PCI. El servidor que solicitan no incluye ningún floppy. Suponemos que este componente se menciona por error, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

31. Partida 36. Solicita la convocante una sola fuente de poder no redundante de 750W, debido al performance solicitado para este servidor y a la criticidad de

la información que podría hospedarse en él, el mínimo de fuentes de poder que debería integrar el servidor.

Respuesta: Solo una fuente (la solicitada).

32. Partida 37. Solicitan Windows Server precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica, ¿podría aclarar la convocante que tipo de licenciamiento de Windows Server se debe considerar?

Respuesta: La Universidad proporcionará Windows Server 2012 estándar. Se requiere ofertar el servidor sin sistema operativo.

33. Partida 37. Solicitan tecnología de abrir sin herramienta en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades DVD, floppy, PCI. El servidor que solicitan no incluye ningún floppy. Suponemos que este componente se menciona por error, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

34. Partida 37. ¿Requiere la convocante redundancia en fuentes de poder?

Respuesta: No se requiere.

35. Para las partidas 33, 34, 35, 36 y 37 solicitan instalación y prueba en sitio, ¿podría definir la convocante los alcances esperados para la instalación solicitada, así como el sitio físico donde se deberá instalar la infraestructura de cada partida?

Respuesta: Se deberá corroborar el funcionamiento correcto en sitio, el cual se indicará posteriormente.

36. En las partidas 115, 118 y 119 solicitan equipos de una marca en específico, para permitir la libre participación solicitamos a la convocante poder ofertar equipos que cumplan o excedan las características técnicas solicitadas en bases, pero de la marca que nosotros representamos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, no se acepta, se requiere las especificaciones y marcas solicitadas en el Anexo 1 de las bases, debido a la compatibilidad de los sistemas de administración con los que cuenta la Universidad de Colima.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

B. De carácter técnico:

1. Partida 33. En el apartado de servicio de esta partida, se especifica que se deberá realizar la instalación y prueba en sitio. Se le solicita a la convocante aclare los alcances de esta instalación y pruebas en sitio.

Respuesta: Se deberá corroborar el funcionamiento correcto en sitio, el cual se indicará posteriormente.

2. Partida 33. Se le solicita a la convocante aclare si para esta partida requiere 1 o 2 procesadores.

Respuesta: Se requiere solamente 1.

3. Partida 33. Se le solicita a la convocante aclare si acepta considerar servidor tipo rack en esta partida.

Respuesta: No, debe ser tipo torre.

4. Partida 33. Se le solicita a la convocante especifique la cantidad de memoria total de RAM en DIMM's tipo RDIMM.

Respuesta: Es un DIMM de 4Gb RDIMM.

5. Partida 33. Se le solicita a la convocante acepte 2 discos duros para contar con RAID 1 o 0 en esta partida?

Respuesta: No se acepta su propuesta.

6. Partida 33. Se le solicita a la convocante aclare las características de la tarjeta de gráficos.

Respuesta: Solo se requiere la que trae integrada, no se requieren más gráficos.

7. Partida 34. Se le solicita a la convocante nos indique si acepta considerar servidor tipo rackeable de iguales o mayores características, de manera que se optimice el espacio utilizable en el rack. En caso de no ser aceptada la solicitud anterior, nos permita colocar una charola que soporte al servidor tipo torre.

Respuesta: No se acepta la propuesta, y no se requiere charola.

8. Partida 34. Acepta la convocante que se ofrezcan características superiores en el servidor (chipset, procesador y garantía) de las descritas en bases. En el entendido que este cumplirá y excederá con todas las características mínimas solicitadas.

Respuesta: Se aceptan ambas opciones.

9. Partida 34. Se le solicita a la convocante nos permita cotizar el sistema operativo Windows Server 2012 Foundation preinstalado. En caso de no aceptar la solicitud anterior nos aclaré que sistema operativo requiere (ejemplo Windows Server 2012 essential, foundation etc.)

Respuesta: No se acepta la propuesta, la Universidad de Colima proporcionara el sistema operativo necesario.

10. Partida 34. Se le solicita a la convocante nos permita integrar el procesador Intel® Xeon® E3-1220v3 (3.1GHz/4-core/8MB/80W) ya que este es la evolución de la versión 2 solicitada.

Respuesta: Se aceptan ambas opciones.

11. Partida 35. Se le solicita a la convocante nos permita cotizar el sistema operativo Windows Server 2012 Foundation preinstalado. En caso de no aceptar la solicitud anterior nos aclaré que sistema operativo requiere (ejemplo Windows Server 2012 essential, foundation etc.).

Respuesta: No se acepta la propuesta, la Universidad de Colima proporcionara el sistema operativo necesario.

12. Partida 35. Se le solicita a la convocante especifique la cantidad de procesadores.

Respuesta: Uno solo.

13. Partida 35. Se le solicita a la convocante especifique la cantidad de discos duros de 2TB 3.5" que requiere.

Respuesta: Uno por servidor.

14. Partida 33, 34, 35, 36 y 37. En el apartado de estándares, solicita la convocante presentar carta de NOM-019-SCFI-1998. Se solicita nos permita que esta carta sea opcional dado que los equipos para comercializarse dentro del territorio nacional deben de cumplir con las NOM establecidas.

Respuesta: No se acepta, se debe presentar el certificado.

15. Partida 33, 34, 35, 36 y 37. En el apartado de estándares, solicita la convocante presentar carta que acredite el diseño del equipo cumplir con el EPEAT con calificación GOLD. Se solicita nos permita que esta carta sea opcional dado que la clasificación de los equipos evaluados por esta entidad solo se refieren a equipos de cómputo personal, monitores y tabletas. Sin haber una clasificación de servers.

Respuesta: Se acepta la propuesta.

16. Partida 119, Access Point Aruba AP 103. Se le pide a la convocante nos aclare si este equipo requiere de Midspan que le proporciones energía?. Y por otro lado si requiere licenciamiento de AP, Firewall o RF Protect en la controladora, para administrar el Access Point Solicitado?

Respuesta: Deberá ser equipo POE e incluir la fuente correspondiente, así como todas las licencias señaladas en la pregunta.

17. Apartado 1.2, fecha, lugar y condiciones de entrega. Dado que los equipos ofertados son de origen extranjero, y se requieren importar, su tiempo de entrega puede ser mayor a 30 días naturales. Se le solicita a la convocante aceptar la propuesta de entrega de 45 días a la firma del contrato.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

18. Apartado 1.4, presentación de catálogos instructivos y folletos. Nos permite la convocante que los folletos sean en inglés.

Respuesta: Todos los folletos deberán incluir por lo menos traducción simple al español.

19. Apartado 3.10, 3.11, 3.12 y 3.13. Entendemos que estas cartas en conjunto con los anexos de los apartados 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 deben estar fuera de los sobres Técnicos A y Económico B para su revisión en la primera etapa del acto de apertura. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S. A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. En el punto 1.2 correspondiente a FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, solicitan la entrega del equipo de cómputo en un plazo no mayor de 30 días naturales. Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a 40 días naturales, ya que en algunas partidas los equipos tardaran en entregar hasta 5 semanas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se amplía el plazo a 45 días naturales.

B. De carácter técnico:

1. En la partida 6, 7 y 8 correspondiente a EQUIPO DE COMPUTO DE MARCA REGISTRADA, solicitan una unidad óptica de 16x DVD +- RW, en un chasis Small Form Factor. Se solicita a la convocante nos permita ofertar una unidad óptica Slim de 8x DVD +- RW la cual va con ese chasis. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta su propuesta.

2. En la partida 15 correspondiente a EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO DE MARCA REGISTRADA, solicitan monitor de 21.5" con la característica 3D ready. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un monitor de marca diferente al gabinete que cumpla con esta característica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, si se acepta, siempre y cuando se respeten los términos y condiciones de garantía.

3. En la partida 20, 21, 22 y 23 correspondiente a EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL DE MARCA REGISTRADA, solicitan el chipset QM86 Express. Se le solicita a la convocante nos permita ofertar el chipset QM87 Express. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se aceptan ambas.

4. En la partida 33, 34, 35, 36 y 37 correspondientes a SERVIDORES, se solicita a la convocante informar si requieren módulo (iDrac7) de administración remota para realizar configuraciones en cada uno de ellos desde un punto central.

Respuesta: No, no se requiere.

5. En la partida 34 correspondiente a un SERVIDOR DE TORRE MARCA REGISTRADA, en la parte de chasis, solicitan incluir rieles de montaje de

cuatro postes. Se solicita a la convocante aclara si requiere adicionar este artículo, ya que para servidores de torre puede omitirse.

Respuesta: No, no se requieren lo rieles.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA INGENIERÍA EN SOFTWARE, S. A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. En el punto 1.2 de las bases dan un plazo de entrega de 30 días naturales. Al ser equipos con configuración a la medida y de importación se solicita dicho plazo se extendido 40 días a partir de la firma del contrato. ¿Se acepta?

Respuesta: Se amplía a 45 días naturales para la entrega.

B. De carácter técnico:

1. Para todas las partidas de cómputo solicitan Windows 8.1 Profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica. Necesitamos nos aclaren si la Universidad tiene una licencia Campus Agreement. De ser positiva la respuesta: ¿ésta nos será proporcionada para instalarla en equipos desde fábrica?

Respuesta: Si, se cuenta con contrato y se proporcionará la imagen para clonar los equipos.

2. Para todas las partidas de cómputo también nos solicitan copia de los certificados del modelo del equipo de cómputo: CSA, UL, NOM-019-SCFI actualizados. ¿Es necesario presentar las 3 certificaciones, canadiense, americana y mexicana o con la mexicana NOM-019-SCFI es suficiente?

Respuesta: Si, con una es suficiente.

3. En la partida 9 solicitan que los equipos de cómputo incluyan tarjeta de video AMD Radeon HD 8570 con 2 Gb GDDR5.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

4. En la partida 14, solicitan el monitor de 23", se solicita nos permitan ofertar un monitor de 24" widescreen, 1980x1080, VGA + HDMI 1.4, ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta: Si, se aceptan ambas.

5. En la partida 18, nuestros equipos de última generación manejan un nueva tecnología Intel SoC (System on Chip) Platform la cual equivale y supera los requisitos solicitados del Mobile Intel HM87, solicitamos amablemente se nos permita ofertar estos equipos que cubren con todos los requerimientos adicionales solicitados.

Respuesta: No se aceptan.

6. En la partida 19 solicitan que los equipos de cómputo portátiles con tarjeta de video NVidia GeForce GT 720M con 2 Gb. Se solicita nos permitan ofertar una tarjeta de video similar o superior de la marca AMD Radeon.

Respuesta: Si, al menos R5 M240 de 2Gb RAM DDR3.


Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 002/2015, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las catorce horas c del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

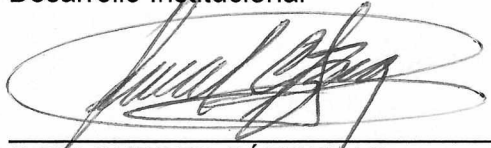

M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente del Comité



MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ
ZERMEÑO
Secretario Ejecutivo

VOCALES



DR. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ
Director General de Planeación y
Desarrollo Institucional


LAE. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO
Director de Patrimonio
Universitario


C.P. LOURDES CÁRDENAS
RODRÍGUEZ
Contralora General de la Universidad de
Colima


C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PREGIADO
Tesorero General de la Universidad de
Colima

INVITADO ESPECIAL:


MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE
Contralor Social

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:



ING. FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ



ING. JOSÉ CEJA LLAMAS



LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA

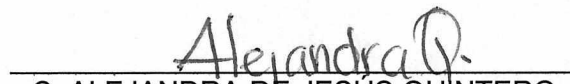


ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO
SANTANA




ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ

POR LOS LICITANTES:



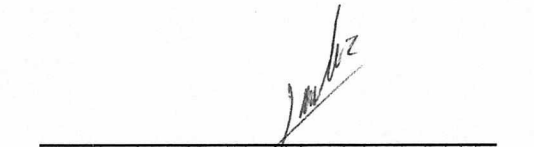
C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO
GRAJEDA
DE LA EMPRESA SISTEMAS Y
TELECOMUNICACIONES DIGITALES
S.A. DE C.V.



C. ALFONSO ROBLES CASTELLANOS
DE LA EMPRESA MAYOREO DE
COPIADORAS, S.A. DE C.V.



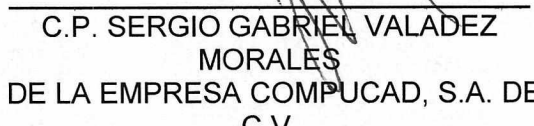
RODOLFO ALEJANDRO AGUIAR
MEDINA
DE LA EMPRESA INGENIERIA EN
SOFTWARE, S.A. DE C.V.



JOSÉ LUIS VALENCIA R.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
AVANCES
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE
C.V.



HÉCTOR SANTIAGO MORALES
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
HALL MICROCOMPUTADORAS, S.A. DE
C.V.



C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ
MORALES
DE LA EMPRESA COMPUTAD, S.A. DE
C.V.